

ACTA RESUMIDA DE LA 26a. SESION

Presidente: Sr. BURKE (Irlanda)

SUMARIO

TEMA 12 DEL PROGRAMA: INFORME DEL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL (continuación)

TEMA 83 DEL PROGRAMA: DECENIO INTERNACIONAL PARA LA REDUCCION DE LOS DESASTRES NATURALES

TEMA 84 DEL PROGRAMA: ASISTENCIA ECONOMICA ESPECIAL Y DE SOCORRO EN CASOS DE DESASTRE

- a) OFICINA DEL COORDINADOR DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL SOCORRO EN CASOS DE DESASTRE
- b) PROGRAMAS ESPECIALES DE ASISTENCIA ECONOMICA

TEMA 85 DEL PROGRAMA: ASISTENCIA INTERNACIONAL PARA LA REHABILITACION ECONOMICA DE ANGOLA

TEMA 91 DEL PROGRAMA: AYUDA DE EMERGENCIA PARA LA REHABILITACION ECONOMICA Y SOCIAL DE LIBERIA

La presente acta está sujeta a correcciones.

Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del periodo de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL
A/C.2/46/SR.26
25 de noviembre de 1991
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Se declara abierta la sesión a las 10.10 horas.

TEMA 12 DEL PROGRAMA: INFORME DEL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL (continuación)
(A/46/3)

TEMA 83 DEL PROGRAMA: DECENIO INTERNACIONAL PARA LA REDUCCION DE LOS
DESASTRES NATURALES (A/46/3, A/46/266 y Add.1-E/1991/106 y Add.1, A/46/336,
344 y 520)

TEMA 84 DEL PROGRAMA: ASISTENCIA ECONOMICA ESPECIAL Y DE SOCORRO EN CASOS DE
DESASTRE (A/46/3, 288 Y 306)

a) OFICINA DEL COORDINADOR DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL SOCORRO EN CASOS
DE DESASTRE (A/46/568)

b) PROGRAMAS ESPECIALES DE ASISTENCIA ECONOMICA (A/46/217-E/1991/94,
A/46/316, 369, 452, 457, 458 y 557)

TEMA 85 DEL PROGRAMA: ASISTENCIA INTERNACIONAL PARA LA REHABILITACION
ECONOMICA DE ANGOLA (A/46/396)

TEMA 91 DEL PROGRAMA: AYUDA DE EMERGENCIA PARA LA REHABILITACION ECONOMICA Y
SOCIAL DE LIBERIA (A/46/403)

1. El Sr. SPIERS (Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos y de Asuntos de la Asamblea General y de Servicios de la Secretaría) presenta el informe del Secretario General sobre asistencia para la reconstrucción y el desarrollo del Líbano (A/46/557) y dice que el informe expone los esfuerzos desplegados por el sistema de las Naciones Unidas desde el 1° de agosto de 1990 al 30 de julio de 1991 para resolver las necesidades urgentes del Líbano en materia humanitaria y de desarrollo. El Líbano ha experimentado un cambio profundo en el último año. La Asamblea Nacional del Líbano está representada por un gabinete de unidad nacional y ha ratificado la Carta de Reconciliación Nacional. El Gobierno ha consolidado y ampliado su autoridad y control, Beirut se ha unificado y se han disuelto las milicias. El Gobierno y el pueblo están centrando ahora sus esfuerzos en la rehabilitación, la reconstrucción y el desarrollo. Sin embargo, el período prolongado de lucha civil ha dejado un país devastado e incapacitado. La infraestructura ha sufrido graves trastornos y la economía está en ruinas.

2. La comunidad internacional ha estado dispuesta a participar en la reconstrucción del Líbano desde 1975, como lo indican numerosas resoluciones de la Asamblea General. En los últimos años la situación de la seguridad limitó la respuesta de las Naciones Unidas a las necesidades de emergencia y humanitarias. Muchas organizaciones y programas de las Naciones Unidas han actuado admirablemente prestando asistencia humanitaria esencial a los grupos de población más vulnerables; cabe citar al respecto la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Oficina del Coordinador de las Naciones Unidas para el Socorro en Casos de Desastre (UNDRO), la Oficina

(Sr. Spiers)

del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (OACNUR), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL), el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS), el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y la Organización Mundial de la Salud (OMS).

3. El Fondo fiduciario para el Líbano del Secretario General, creado en virtud de la resolución 33/146 de la Asamblea General, se utilizó únicamente para satisfacer necesidades humanitarias mientras la situación en materia de seguridad era poco favorable a la reconstrucción y el desarrollo. Las necesidades en estas dos últimas esferas se han tratado principalmente mediante el Programa de las Naciones Unidas de Asistencia para la Reconstrucción y el Desarrollo del Líbano, directamente a través de la UNDRO o en estrecha cooperación con ésta, que ha actuado como centro de coordinación para la asistencia de socorro.

4. El Secretario General Adjunto resume la información contenida en el informe sobre los esfuerzos de reconstrucción y desarrollo del Gobierno (A/46/557, párrs. 2 a 6) y dice que la Misión Interinstitucional para la Evaluación de esas Necesidades, en el Líbano, enviada en julio, recientemente concluyó su tarea y sus resultados se enviaron al Secretario General. La Misión estimó que se necesitaba un programa de asistencia técnica de 120,3 millones de dólares para las actividades inmediatas hasta un total de tres años, y que se necesitarían otros 111,9 millones de dólares para programas de mediano plazo con una vigencia de cinco años. Se necesitan 45 millones más para asistencia alimentaria. Después de la asistencia de emergencia, la prioridad principal son los programas de asistencia técnica para rehabilitar la infraestructura del Líbano, seguidos de cerca por programas que resuelvan cuestiones urgentes de tipo social y humano, la reforma de la administración civil y la reactivación de la economía. El Gobierno del Líbano confía también en movilizar sus propios recursos y atraer capital privado. Las necesidades estimadas de capital de unos cuantos sectores seleccionados principalmente telecomunicaciones, electricidad, abastecimiento de agua y medio ambiente, así como educación y agricultura, suman algo más de 3.700 millones de dólares.

5. Se nombrará pronto a un alto funcionario de las Naciones Unidas/PNUD como representante residente y coordinador del Programa de las Naciones Unidas de Asistencia para la Reconstrucción y el Desarrollo del Líbano para que examine la situación en el Líbano y formule recomendaciones relativas a la ampliación de la presencia de las Naciones Unidas en aquel país. El Secretario General organizará dentro de poco una conferencia sobre promesas de contribuciones para el Fondo Fiduciario para la reconstrucción y desarrollo del Líbano y, en cumplimiento de su compromiso de aplicar de modo cabal la resolución 45/225 de la Asamblea General, pide a la comunidad internacional que preste el apoyo financiero necesario para que el Líbano pueda avanzar por el camino de la recuperación.

6. El Sr. BLANCA (Director General de Desarrollo y Cooperación Económica Internacional), presenta el informe del Secretario General sobre el examen de la capacidad, la experiencia y los mecanismos de coordinación del sistema de las Naciones Unidas en materia de asistencia humanitaria (A/46/568) y dice que una serie de recientes desastres ha subrayado la función importante que desempeña la Organización dirigiendo las iniciativas de la comunidad internacional encaminadas a prever y resolver los casos de emergencia.

7. Un factor importante que limita la capacidad del sistema de las Naciones Unidas para responder a los casos de emergencia es una financiación inadecuada, como lo pueden demostrar la OACNUR, la UNDR0 y muchas otras organizaciones de las Naciones Unidas que prestan asistencia humanitaria; a menudo estas organizaciones se enfrentan con déficit presupuestarios y para la mayor parte de sus fondos dependen de contribuciones voluntarias movilizadas para cada caso de emergencia. La necesidad de disponer de recursos adecuados reviste importancia particularmente crítica en la etapa inicial de un caso de emergencia, cuando el número de víctimas y los daños tienden a ser mayores. Por lo tanto, los Gobiernos donantes deberían trabajar en estrecha colaboración con el sistema de las Naciones Unidas para garantizar que se disponga del necesario apoyo financiero.

8. El sistema de las Naciones Unidas debe preparar también una capacidad adecuada de reserva que pueda activarse rápidamente en respuesta a un caso de emergencia. Actualmente se producen retrasos críticos en la movilización de fondos, alimentos y otros suministros de socorro y en el despliegue del personal que debe administrar y supervisar la prestación de asistencia. Se necesita una capacidad de reserva bien coordinada de todo el sistema de modo que el Secretario General pueda movilizarla fácilmente y utilizar también la capacidad de socorro de los gobiernos, las organizaciones no gubernamentales y las organizaciones intergubernamentales.

9. También es imprescindible garantizar una clara división de funciones especialmente en casos importantes y complejos de emergencia, habida cuenta del solapamiento inherente de los mandatos de las organizaciones de las Naciones Unidas que prestan asistencia humanitaria. Si bien la UNDR0 se creó como centro de coordinación del sistema de las Naciones Unidas en la prestación de asistencia en casos de desastres naturales repentinos y de otras situaciones de emergencia, la magnitud y la complejidad de los recientes casos de emergencia han obligado al Secretario General a tomar directamente el mando. El Secretario General ha ejercido esta función estableciendo operaciones especiales para coordinar la respuesta de la comunidad internacional. Sin embargo, una consecuencia inevitable de estas disposiciones ha sido la difusión de las funciones de coordinación, puesto que cada operación tiene diferentes estructuras, procedimientos operativos y modalidades para formular llamamientos. Además, los casos de emergencia a veces tienen que difundirse ampliamente por los medios de comunicación antes de que los donantes suministren los recursos necesarios para iniciar operaciones especiales. Por lo tanto, es necesaria una mayor coordinación dentro del sistema de las Naciones Unidas. La coordinación es también importante en el plano nacional; los países afectados han expresado

(Sr. Blanca)

frecuentemente el deseo de negociar con un único coordinador o centro de coordinación de las Naciones Unidas en el plano nacional que tenga la autoridad y la capacidad para movilizar la asistencia multilateral y bilateral.

10. También es necesario garantizar que la asistencia de emergencia se preste de modo tal que favorezca directamente la recuperación y el desarrollo a largo plazo. Las medidas de emergencia deben considerarse como un paso inicial hacia la solución de problemas a plazo más largo y no deberían crear nuevas pautas de dependencia, socavar los incentivos de la producción local o ejercer demandas insostenibles sobre los recursos futuros. Por lo tanto, las organizaciones de asistencia al desarrollo del sistema de las Naciones Unidas deberían trabajar a partir de las primeras etapas en estrecha colaboración con los encargados de las operaciones de socorro de emergencia y recuperación.

11. Finalmente, si bien las Naciones Unidas deben continuar prestando asistencia humanitaria de modo eficaz, también deberían dedicar mayor atención a resolver las causas profundas de las emergencias, y cada miembro de la comunidad internacional debería aportar su contribución para facilitar este esfuerzo.

12. El Sr. ESSAAFI (Coordinador de las Naciones Unidas para el Socorro en Casos de Desastre) dice que centrará su alocución en los temas 84 a) y 83 del programa. La necesidad de mejorar el aporte del sistema de las Naciones Unidas a la prestación de asistencia humanitaria y las limitaciones de tipo organizativo y financiero con que se enfrenta el sistema se han demostrado de modo explícito durante los últimos dos años. Para facilitar el debate, la Oficina del Coordinador ha distribuido entre los miembros de la Comisión dos documentos oficiosos preparados por ella. El primero contiene información concreta sobre la UNDRO y el segundo, titulado "UNDRO in the 1990s", presenta una estrategia para el fortalecimiento de la Oficina.

13. El debate sobre las cuestiones de organización relativas a la asistencia humanitaria en el período de sesiones más reciente del Consejo Económico y Social ha sido fructífero y ha reafirmado el propio análisis de la UNDRO sobre la situación examinada con pormenor en el documento titulado "UNDRO in the 1990s".

14. Los distintos documentos que la Comisión tiene ante sí sobre las actividades emprendidas en el marco del Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales indican que las autoridades políticas, las organizaciones científicas y los organismos de las Naciones Unidas han forjado una asociación excepcional para luchar con los riesgos naturales y prevenir que se conviertan en desastres. La estrecha relación que se está desarrollando entre la secretaría del Decenio y la UNDRO ofrece buenos augurios para el futuro. El Coordinador confía en que la Comisión prestará apoyo a los objetivos y funciones precisos relacionados con el Decenio y descritos en los documentos que tiene ante sí. En especial se necesita urgentemente financiación para los proyectos aprobados por el Comité Científico y Técnico, y el llamamiento para celebrar en 1991 una reunión mundial de comités nacionales para el Decenio bajo los auspicios de la Asamblea General merece un atento examen.

(Sr. Essaafi)

15. Las medidas adecuadas de mitigación revisten importancia fundamental para salvar vidas y bienes cuando se producen desastres. Las tendencias a largo plazo relativas a la frecuencia e intensidad de peligros futuros son difíciles de predecir, pero puede esperarse que algunos peligros aumenten a consecuencia de los cambios climáticos debidos a causas naturales y artificiales. Es imperioso que se movilicen recursos suficientes para prestar apoyo a los programas de mitigación de los desastres, especialmente habida cuenta de su estrecha vinculación con las cuestiones del desarrollo y del medio ambiente. Estos programas no son costosos si se comparan con los miles de millones de dólares que cuestan los daños que podrían prevenir. También debería fortalecerse la secretaría del Decenio, puesto que el nivel actual de sus recursos no le permite desempeñar las tareas que le han sido confiadas.

16. Si bien, en muchas resoluciones, especialmente la resolución 45/221 de la Asamblea General, se pide el fortalecimiento de la UNDRO, actualmente la Oficina recibe una asignación menor para los puestos de plantilla incluidos en el presupuesto ordinario de las Naciones Unidas que en 1980, y esta situación perjudica la capacidad de desempeñar su mandato. Afortunadamente, la UNDRO está recibiendo también considerable apoyo extrapresupuestario de algunos Estados Miembros que financiarán casi la mitad del personal de la Oficina, el 80% de sus necesidades de comunicaciones y el 99% de sus operaciones en el bienio próximo. Sin embargo, esta base es insuficiente para el futuro desarrollo de la Oficina, especialmente si se tienen en cuenta los progresos considerables que ha realizado durante los últimos años. La UNDRO ha ampliado sus iniciativas de capacitación en gestión en casos de desastre, está mejorando sus sistemas de gestión de la información y ha profesionalizado sus operaciones de socorro en casos de desastre. Además, la UNDRO convoca una reunión de comité interinstitucional en Ginebra para tratar cada desastre. La Oficina ha podido responder cada vez más a las peticiones de los gobiernos de asesoramiento técnico y asistencia para las actividades de mitigación y socorro. La Oficina ha participado en programas importantes de telecomunicaciones en casos de desastre y en la preparación de una lista interinstitucional de especialistas para casos de desastre, y ha fortalecido sus relaciones con las organizaciones no gubernamentales y los medios de comunicación.

17. Si bien los resultados no dependen necesariamente de la disponibilidad de recursos, es imposible lograr resultado alguno si los recursos son inexistentes. El socorro en casos de desastre y su mitigación ocupan un lugar destacado en los programas de los Estados Miembros. Por lo tanto, el Coordinador propone que los puestos de plantilla financiados actualmente con recursos extrapresupuestarios se integren en el presupuesto ordinario a fin de conseguir fondos para los puestos de personal y de atraer a expertos. Esto será sin perjuicio de otras disposiciones de organización encaminadas a fortalecer el sector humanitario en general.

18. La cuestión de las actividades futuras y del fortalecimiento de la UNDRO se ha debatido en la cuarta Reunión Internacional de Servicios Nacionales de Socorro en Casos de Emergencia convocada por la UNDRO con la participación de 34 países. Los resultados de esta reunión se han tenido en cuenta en el documento "UNDRO in the 1990s".

(Sr. Essaafi)

19. El Coordinador agradece a los gobiernos que han prestado apoyo constante a los esfuerzos de su Oficina para desempeñar su mandato. El personal de la UNDRRO es aplicado, profesional y productivo y es de esperar que con el apoyo adicional de los Estados Miembros la Oficina pueda desempeñar una función todavía más importante en las actividades futuras del sistema de las Naciones Unidas encaminadas a prestar asistencia humanitaria para casos de emergencia.

20. El Sr. JONAH (Secretario General Adjunto de Cuestiones Políticas Especiales, Cooperación Regional, Descolonización y Administración Fiduciaria) empieza presentando el informe del Secretario General sobre la prestación de asistencia especial a los Estados de primera línea y otros Estados limítrofes (A/46/369), preparado de conformidad con la resolución 45/224 de la Asamblea General, y señala que el objetivo básico de esta asistencia está expuesto en la resolución 41/199 de la Asamblea General. En el informe figura información de los Estados Miembros, organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales sobre sus actividades de asistencia.

21. El informe sobre la asistencia de emergencia al Sudán y la Operación Supervivencia en el Sudán (A/46/452) se ha preparado de conformidad con la resolución 45/226 de la Asamblea General. El año pasado fue un año dramático para el Sudán; el país se vio afectado no sólo por la persistente guerra civil sino también por una sequía que amenazó la vida de casi 8 millones de personas. En marzo de 1991 el Secretario General formuló un llamamiento unificado de asistencia de emergencia por valor de más de 700 millones de dólares, incluidos 1,2 millones de toneladas de asistencia alimentaria y 30 millones de dólares de asistencia no alimentaria. La comunidad internacional ha respondido generosamente y, a pesar de graves dificultades logísticas, el programa de emergencia consiguió evitar una tragedia de grandes proporciones. Se han iniciado debates técnicos, que continúan todavía, sobre la ampliación de la Operación Supervivencia en el Sudán. Mientras tanto se están entregando suministros de socorro a la zona del conflicto sobre la base de disposiciones especiales coordinadas por las Naciones Unidas. El Gobierno ha dado garantías de que las personas desplazadas internamente se están reubicando y reasentando voluntariamente, con lo que la comunidad internacional se ha mostrado cada vez más dispuesta a facilitar servicios básicos a las personas reubicadas y reasentadas.

22. Acontecimientos posteriores han dejado anticuado el ámbito del informe del Secretario General sobre la asistencia de emergencia a Somalia (A/46/457), preparada de conformidad con la resolución 45/229 de la Asamblea General. La respuesta de las Naciones Unidas ha dejado de centrarse en las necesidades de emergencia identificadas por una misión interinstitucional en 1989 y se ha centrado en las necesidades causadas por el conflicto civil. A fines de 1990 la situación en materia de seguridad en Somalia había empeorado hasta tal punto que todas las misiones diplomáticas extranjeras y organizaciones internacionales tuvieron que evacuar el país. Más tarde, en abril de 1991, el Secretario General autorizó establecer de nuevo una presencia limitada de las Naciones Unidas en el país a fin de llevar a cabo actividades de socorro humanitario de emergencia en cuanto lo permitieran las circunstancias. Se han llevado a cabo varias misiones de evaluación y se han señalado a la atención de la comunidad internacional estimaciones preliminares sobre las necesidades

(Sr. Jonah)

generales. La situación en materia de seguridad todavía impide realizar operaciones de socorro de emergencia para todo el país, pero las Naciones Unidas están preparadas para iniciar estas operaciones cuando la situación lo permita.

23. El informe del Secretario General sobre la asistencia internacional para la rehabilitación económica de Angola (A/46/396), preparado de conformidad con la resolución 45/233 de la Asamblea General, esboza la asistencia prestada por organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y otros donantes. También en este caso el ámbito de la resolución ha quedado superado en cierta medida por los acontecimientos. El centro de interés se ha desplazado a la asistencia humanitaria de emergencia prestada por el Programa Especial de Asistencia de Emergencia a Angola iniciado en noviembre de 1990, en favor del cual el Secretario General formuló una petición renovada el 28 de marzo de 1991. Se están celebrando actualmente consultas para evaluar las necesidades del año próximo y se prevé que en las próximas semanas se formulará otro llamamiento para que el programa pueda continuar hasta fines de 1992. Además, las Naciones Unidas, en apoyo del acuerdo de paz firmado el 1° de mayo de 1991 entre el Gobierno de Angola y la UNITA, ha iniciado un programa especial para alimentar a los combatientes desmovilizados en Angola.

24. El informe del Secretario General sobre la asistencia de emergencia para la rehabilitación económica y social de Liberia (A/46/403) se ha preparado de conformidad con la resolución 45/232 de la Asamblea General. El 5 de diciembre de 1990, el Secretario General formuló un llamamiento por valor de 14,4 millones de dólares a fin de sufragar los primeros y críticos meses de la continuación de la operación de socorro de emergencia en la zona de Monrovia. Después de celebrar consultas con las distintas partes interesadas se acordó que las Naciones Unidas ampliaran el programa de asistencia de emergencia para que llegara a todo el país. Tras una misión interinstitucional de evaluación, se ha preparado un programa de emergencia para todo el país que comprende el período de julio de 1991 a julio de 1992, y el Secretario General ha formulado un llamamiento por valor de 135,6 millones de dólares para sufragar sus gastos. En el informe figura información sobre la respuesta de los Estados Miembros y otros donantes a este llamamiento.

25. El orador se refiere a la cuestión de la crítica situación humanitaria en el Cuerno de Africa, que corresponde al tema 12 del programa pero que se ha aplazado para su examen dentro del actual conjunto de temas, y dice que la caída del régimen de Mengistu en Etiopía en mayo y junio de 1991 provocó afluencias importantes de refugiados en distintas direcciones. El Secretario General convocó inmediatamente una reunión de emergencia en Abuja, Nigeria, que condujo al envío de una misión a la zona. Más tarde el Secretario General instituyó el Programa Especial de Emergencia para el Cuerno de Africa en respuesta a los donantes y a los Estados Miembros. Se ha creado una oficina para el Programa y se han cumplido algunas de las condiciones de los donantes. Se ha formulado un llamamiento unificado interinstitucional y se ha publicado un informe sobre la situación, mientras que se espera la pronta publicación de otro informe.

(Sr. Jonah)

26. Si bien la calma impera en Etiopía, han surgido problemas logísticos graves en el suministro de asistencia de emergencia, especialmente a la región de Ogaden. Los puertos de Djibouti y Aseb están gravemente congestionados y el Programa Mundial de Alimentos ha adoptado medidas para disminuir esta congestión.

27. Se han adoptado medidas para contrarrestar los efectos en el Sudán de los acontecimientos de Etiopía. Luego de esos acontecimientos muchos refugiados sudaneses en Etiopía volvieron a su país de origen. Las carreteras estaban intransitables y fue preciso iniciar un costoso programa de lanzamiento de suministros desde el aire a fin de prestar asistencia humanitaria a los refugiados. El orador ha participado recientemente en conversaciones encaminadas a abrir de nuevo los corredores terrestres de la Operación Supervivencia en el Sudán, así como algunos corredores terrestres nuevos. Se han conseguido algunos progresos, pero han intervenido también factores políticos. Sin embargo, se está haciendo todo lo posible para reducir el costo del suministro de asistencia humanitaria.

28. Es motivo de preocupación la falta de respuestas al llamamiento formulado por el Secretario General el 16 de septiembre de 1991. La situación en el Sudán vuelve a ser crítica. Toda la asistencia humanitaria prometida se está agotando actualmente y existe la necesidad urgente de disponer de más asistencia. Se dispone en general de cereales, pero hay escasez de otros alimentos necesarios para una dieta equilibrada, lo que produce niveles elevados de malnutrición en la zona. En consecuencia, el orador desea reiterar el último llamamiento que formuló el Secretario General para obtener recursos en apoyo del Programa Especial de Asistencia para el Cuerno de Africa.

29. Se están organizando actualmente equipos mixtos de evaluación para visitar el Cuerno de Africa y garantizar que la comunidad internacional pueda responder mejor a la situación en 1992. Las proyecciones de la FAO indican ya que las necesidades serán muy considerables en 1992, si bien no en la misma escala que en 1991. Además, el Secretario General ha podido mejorar la coordinación dentro del sistema de las Naciones Unidas, tanto en la Sede como sobre el terreno. Por tanto, cabe esperar que una mejor coordinación y una respuesta más rápida de los donantes permitan prestar asistencia a los pueblos afectados del Cuerno del Africa.

30. El Sr. ZUMBADO (Administrador Auxiliar del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo), hablando en su calidad de Coordinador del Plan Especial de Cooperación Económica para Centroamérica, presenta el informe del Secretario General sobre la ejecución del Plan Especial (A/46/458). Los progresos realizados en la ejecución del Plan Especial en los últimos 12 meses sin duda se han visto alentados por avances importantes en el logro de la paz, la democratización y la consolidación institucional de la región. Sin embargo, deben concretarse todavía acuerdos finales sobre una solución negociada de los conflictos armados, puesto que continúa habiendo obstáculos para la consolidación de los procesos democráticos.

31. En 1990, la economía de Centroamérica ha continuado caracterizándose por diferentes grados de recesión y desequilibrio macroeconómico, y la pobreza

(Sr. Zumbado)

está generalizada. Por lo tanto, la situación en Centroamérica plantea grandes obstáculos al desarrollo económico y social y a la reanudación del proceso de integración. Los presidentes centroamericanos celebraron una serie de reuniones en la cumbre en las que establecieron las prioridades para el desarrollo económico y social de la región, que se reflejan en el Plan de Acción Económico para Centroamérica. En una reunión en la cumbre prevista para diciembre de 1991 en Tegucigalpa, los presidentes determinarán objetivos concretos para la mitigación de la pobreza en la región y prestarán particular atención al problema del desarrollo humano, la infancia y la juventud.

32. En este contexto, los objetivos generales del Plan Especial continúan siendo válidos, y la decisión de la Asamblea General, contenida en su resolución 45/231 de renovar el mandato del Plan Especial por otros tres años más confirma este hecho. Además, el Consejo de Administración del PNUD ha asignado 20 millones de dólares en consignaciones presupuestarias adicionales que permitirán al PNUD continuar prestando apoyo a Centroamérica con arreglo al Plan Especial a partir de enero de 1992.

33. El nuevo programa económico y social de Centroamérica plantea nuevos retos para el Plan Especial. Los gobiernos centroamericanos han aprobado recientemente una estrategia revisada del Plan, descrita en los párrafos 13 a 17 del informe del Secretario General. Se están preparando también otras iniciativas en el marco del Plan Especial, por conducto de mecanismos especiales o de contribuciones paralelas. Estas iniciativas incluyen un programa subregional de pagos patrocinado por la Comunidad Económica Europea y la iniciativa coordinada por la OMS y la Organización Panamericana de la Salud (OPS), titulada "Salud y paz para el desarrollo y la democracia". Se han movilizado recientemente recursos adicionales para el sector forestal con arreglo al Plan de Acción Forestal en los Trópicos para Centroamérica.

34. El párrafo 16 del informe contiene más pormenores sobre los proyectos de asistencia técnica. Cabe prestar atención especial a los proyectos descritos en los párrafos 28, 30, 57 y 60.

35. La estrategia del Plan Especial durante los tres próximos años está centrada en cuatro esferas prioritarias: la asistencia a los refugiados, repatriados y personas desplazadas; la reducción de la pobreza; el medio ambiente y el desarrollo sostenible de los recursos naturales; y políticas y actividades del sector privado. La asistencia a las poblaciones desarraigadas continuará siendo un tema esencial del Plan Especial, y se hará hincapié en los proyectos de desarrollo. Esta asistencia estará estrechamente vinculada a las iniciativas nacionales de paz. La OACNUR y el PNUD continuarán prestando apoyo al Plan de Acción de la Conferencia Internacional sobre Refugiados Centroamericanos, y se convocará en marzo de 1992 una reunión internacional con los donantes.

36. En la esfera de la mitigación de la pobreza, el PNUD ha financiado un proyecto preparado por el Banco Mundial en colaboración con la OMS y la OPS, el Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá (INCAP) y la UNESCO para crear un órgano regional de cooperación técnica que permita mejorar la eficiencia y equidad de los gastos públicos y beneficiar de modo más eficaz a

(Sr. Zumbado)

los grupos más pobres. Este órgano impartirá asesoramiento técnico y capacitación para ampliar y mejorar la financiación y prestación de servicios sociales, especialmente la educación básica, la atención primaria de la salud y la nutrición.

37. En la esfera del medio ambiente y los recursos naturales se están promoviendo proyectos para el desarrollo sostenible y se presta atención especial al fortalecimiento de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD). También se está prestando apoyo técnico al sector de la silvicultura y a la preparación y ejecución de actividades de agrosilvicultura para aumentar la productividad de los pequeños labradores y promover la conservación de los recursos naturales.

38. Otra prioridad es la creación de un marco favorable al desarrollo del sector privado. El PNUD ha alentado diversas iniciativas conjuntamente con la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el Centro de Comercio Internacional y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) relativas a la modernización industrial, el desarrollo tecnológico, el comercio y los servicios, con atención especial a la ampliación de las exportaciones.

39. El PNUD aplicará la estrategia del Plan Especial centrandose como antes su atención en coordinar la asistencia con otros programas bilaterales y multilaterales a fin de lograr la mayor complementariedad y resultados posibles en beneficio de Centroamérica. El PNUD está también coordinando la gestión del Plan Especial con los programas y proyectos de cooperación técnica financiados en el plano nacional dentro de cada país, lo que permite extender a la escala regional las experiencias nacionales fructíferas y garantizar que los proyectos regionales fortalezcan las iniciativas nacionales en cada uno de los países participantes.

40. El Sr. HAMILTON (Director en funciones de la secretaría de la Oficina del Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales) dice que la secretaría del Decenio ha llevado a cabo un estudio sobre las prioridades y deficiencias de los conocimientos técnicos en el plano regional que servirá de base para preparar los programas del Decenio. Hasta la fecha se han creado 100 comités o centros de coordinación nacionales en respuesta al llamamiento de la Asamblea General. La reunión de países latinoamericanos que precedió el reciente período de sesiones del Comité Científico y Técnico celebrado en Guatemala ha estimulado la formación de varios nuevos comités y ha contribuido a la formulación de directrices para la cooperación regional en materia de mitigación de desastres. Una cuarta parte aproximadamente de las entidades nacionales competentes ha facilitado información sobre sus planes de mitigación de desastres, y el número de actividades relacionadas con el Decenio está creciendo continuamente. Aunque la situación es alentadora en cuanto a compromisos, las medidas concretas para la mitigación de desastres están todavía únicamente en la etapa de identificación en muchos países.

41. El Grupo de Trabajo Interinstitucional y el Comité Directivo se reunieron en Ginebra en julio de 1991. Los participantes determinaron numerosas

/...

(Sr. Hamilton)

actividades para promover el Decenio, entre ellas la preparación de un repertorio de sistemas de información y bases de datos relacionados con los desastres, la compilación de un inventario de proyectos relacionados con el Decenio, el examen de los aspectos económicos de las estrategias de mitigación de desastres y la preparación de información para los comités nacionales. El Comité Directivo ha apoyado las conclusiones del Grupo de Trabajo y la secretaría del Decenio está obteniendo actualmente los recursos necesarios para ejecutar el programa de trabajo que se ha esbozado.

42. El Comité Científico y Técnico celebró su primer período de sesiones en Bonn en marzo de 1991 y su segundo en la ciudad de Guatemala en septiembre de 1991, con apoyo técnico del Japón y asistencia de la Organización Panamericana de la Salud. El primer informe anual del Comité, que determina objetivos, estrategias y proyectos internacionales de demostración para el Decenio, se publicó como anexo al documento A/46/266/Add.1.

43. El Secretario General anunció el 6 de septiembre de 1991 la composición del Consejo Especial de Alto Nivel, y el Consejo se reunió por primera vez el 9 de octubre de 1991, coincidiendo con el Día Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales. Los temas importantes debatidos fueron la reducción de los desastres naturales y el desarrollo y la sensibilización de las personas encargadas de formular políticas y el papel de los medios de comunicación. El período de sesiones concluyó con la aprobación de la Declaración de Nueva York (A/46/266/Add.1, anexo I) que constituye un paso importante para dar a conocer la importancia en países vulnerables de aplicar medidas decisivas encaminadas a reducir los efectos de los desastres.

44. Con respecto a la propia secretaría del Decenio, se están utilizando fondos del Gobierno de Finlandia para contratar a un economista que empezará a trabajar en enero de 1992. Se tiene también en proyecto el préstamo de un ingeniero superior en sismología, la adscripción de una profesional subalterno y la contratación de un especialista en información pública durante los próximos meses. Si pueden obtenerse estos servicios, el personal adicional citado aumentará considerablemente la capacidad de la secretaría. Sin embargo, la secretaría necesita todavía un secretario más, un auxiliar administrativo y, lo que es más importante, apoyo a largo plazo para un Director y un Director Adjunto.

45. En la esfera de la información pública han aparecido ya tres números bimensuales del boletín del Decenio. La secretaría, sobre la base de una recomendación de la Junta de Publicaciones de las Naciones Unidas, ha organizado un concurso entre organizaciones nacionales para escoger un logotipo del Decenio. La Junta de Publicaciones ha escogido el diseño vencedor, que se distribuirá entre las delegaciones en la actual sesión.

46. Si bien el Decenio está avanzando, es preciso ahora suministrar recursos que estén acordes con las necesidades del Marco Internacional de Acción especificado por la resolución 44/236 de la Asamblea General. Los recursos de que dispone actualmente el Decenio son insuficientes para aumentar el personal de la secretaría de modo que pueda prestar apoyo adecuado a los participantes o para planificar con una antelación superior a unos pocos meses.

(Sr. Hamilton)

47. Es evidente que la mayoría de los Estados Miembros que están dispuestos a prestar apoyo a los proyectos relacionados con el Decenio prefieren hacerlo sobre una base bilateral. Algunos Estados Miembros han financiado generosamente acontecimientos concretos relacionados con el Decenio, pero parece que existe una renuencia general a prestar el apoyo financiero necesario para sostener el personal administrativo básico y los costos operacionales de la secretaría. Sin embargo, el Decenio está progresando bien y merece un apoyo continuado. Este apoyo podría clasificarse como apoyo de mantenimiento y apoyo a los proyectos.

48. El apoyo de mantenimiento sufragaría los gastos de secretaría y le permitiría atender al Comité Científico y Técnico y al Consejo Especial de Alto Nivel. Se incluirían los sueldos del personal de la Secretaría, así como los gastos operacionales de la oficina y los gastos de convocación de una reunión anual en Ginebra del Comité Científico y Técnico y del Consejo Especial de Alto Nivel. Las necesidades totales ascenderían de 1 a 2 millones de dólares por año, según fuera el nivel de actividad. Sería conveniente que este apoyo tuviera una base amplia, lo que podría garantizarse si 10 países prometieran cada uno un promedio de 100.000 a 200.000 dólares por año durante los restantes ocho años del Decenio.

49. El apoyo a los proyectos permitiría financiar proyectos o acontecimientos especiales en los que tuvieran un interés particular los Estados Miembros, entre ellos la adscripción de personal a la secretaría, actividades especiales emprendidas por la secretaría, reuniones del Consejo y del Comité fuera de Ginebra, especialmente en países en desarrollo, una segunda reunión por año del Comité, reuniones regionales o temáticas para preparar la propuesta conferencia mundial y actividades especiales de miembros del Consejo o del Comité en nombre del Decenio. El orador confía en que la Segunda Comisión examinará de modo urgente esta propuesta, puesto que el ritmo actual de las actividades del Decenio no puede sostenerse sin este compromiso.

50. El Sr. LOUP (Coordinador de la Asistencia para los Países Menos Adelanzados del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) llama a la atención el documento A/46/316 que contiene el informe del Secretario General titulado "Informes sumarios sobre el Chad y Djibouti", presentado de conformidad con las resoluciones 45/223 y 45/228 de la Asamblea General. Los informes se basan principalmente en información facilitada por los gobiernos de los dos países por conducto de las oficinas exteriores del PNUD en ellos.

51. En el Chad los conflictos internos y los desastres naturales han obstaculizado durante muchos años las iniciativas de reconstrucción y desarrollo, y la situación continúa siendo difícil. Por segundo año consecutivo la sequía ha ocasionado escasez de alimentos. Un número importante de antiguos refugiados han vuelto al Chad y necesitan asistencia; además, las migraciones internas han sobrecargado los recursos y servicios locales. Hacia principios de 1991 hubo un brote de cólera. Varias oficinas, programas y organismos de las Naciones Unidas han prestado asistencia durante el último año para aliviar la situación alimentaria y atender las necesidades de salud. La tercera Mesa Redonda sobre Asistencia al Chad se celebró en Ginebra en junio de 1990. Después de esta Conferencia se han iniciado varias consultas sectoriales.

(Sr. Loup)

52. En cuanto a Djibouti, los acontecimientos en el Cuerno de Africa han obligado a este país a acoger una afluencia de refugiados y de personas desplazadas y ha trastornado el comercio internacional con los países vecinos. Djibouti se está enfrentando también con los efectos económicos de la crisis del Golfo y con los efectos de las desastrosas inundaciones de abril de 1989. Las prioridades de planificación de Djibouti se están modificando a la luz de la vulnerabilidad del país a los acontecimientos externos: se están desplegando esfuerzos para ampliar y diversificar las actividades económicas del país y atraer capital adicional de inversión. Además, el Gobierno desea garantizar que se tomen las medidas necesarias para reducir al mínimo y mitigar los costos sociales que podría provocar la reestructuración económica.

53. El Secretario General ha presentado también un informe sobre diversas iniciativas adoptadas por el sistema de las Naciones Unidas de conformidad con la resolución 45/222 de la Asamblea General encaminadas a prestar asistencia al Gobierno del Yemen (A/46/217). Desde la preparación de ese informe, el PNUD ha propuesto un programa por valor de 245 millones de dólares para el Yemen, de los cuales 86 millones se suministrarían en créditos y subvenciones por conducto del proyecto de recuperación de emergencia del Banco Mundial, a fin de prestar asistencia a los trabajadores migrantes repatriados. Hasta el momento se han facilitado 60 millones de dólares, incluidos 33 millones en financiación de la Asociación Internacional de Fomento (AIF), 15 millones de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y 4,5 millones de dólares de Alemania. El PNUD ha facilitado también 400.000 dólares en Recursos Especiales del Programa para que la dependencia de gestión de proyectos del Yemen pueda coordinar el proyecto de recuperación de emergencia y está prestando asistencia al Gobierno del Yemen para determinar sus necesidades y movilizar los recursos necesarios. A este fin se ha previsto una reunión con los donantes que se celebrará en mayo de 1992 en Ginebra.

54. La Sra. ten TUSSCHER (Países Bajos) hablando en nombre de la Comunidad Europea y de sus Estados miembros, dice que los recientes desastres de origen humano y natural en el mundo, cuyo número no tiene precedentes, han causado enormes sufrimientos y pérdidas de vida, obligando a millones de personas a abandonar sus hogares. Los países en desarrollo son especialmente propensos a los desastres, puesto que muchas emergencias tienen sus causas fundamentales en la pobreza, la degradación ambiental y los conflictos civiles o internacionales y sus efectos se ven agravados por lo limitado de la capacidad de los países en desarrollo para hacer frente a sus consecuencias. La Comunidad Europea y sus Estados miembros han ampliado al máximo sus presupuestos de asistencia de emergencia con miras a responder adecuadamente a las necesidades de las víctimas de los desastres.

55. Es urgentemente necesario aplicar un enfoque coordinado a la prevención, preparación, mitigación y socorro en casos de desastres y, por lo tanto, es decepcionante que el Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales no haya conseguido todavía result los duraderos y prácticos. Se precisan disposiciones administrativas adecuadas para que la secretaría del Decenio pueda desempeñar de modo cabal su mandato, y la oradora expresa su confianza en que el Consejo Especial de Alto Nivel, recientemente nombrado,

(Sra. ten Tusscher)

contribuirá a este objetivo. En especial, se precisan, medidas para ayudar a los países expuestos a los desastres a organizar sus propios programas de mitigación de desastres, lo que reduciría espectacularmente las pérdidas de vidas y bienes.

56. Las iniciativas para mejorar la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia de las Naciones Unidas deberían centrarse en el fortalecimiento de la función de la UNDR0 en todas las esferas de la labor relativa a desastre. Habida cuenta de los vínculos existentes con el proceso general de desarrollo y de la función de coordinación del PNUD en esta esfera, es imprescindible una estrecha cooperación con el PNUD. El Programa de Capacitación en Gestión de los Casos de Desastre, ejecutado conjuntamente por el PNUD y la UNDR0, revestirá gran utilidad para las iniciativas de las autoridades nacionales encaminadas a integrar la mitigación de los desastres en los planes nacionales de desarrollo.

57. Las Naciones Unidas tienen una valiosa función que desempeñar en todas las situaciones de emergencia, como lo demuestran las operaciones que se están realizando actualmente en Liberia, Angola y Centroamérica. Las iniciativas de negociación del Coordinador Especial para el Cuerno de Africa y su asistente han sido decisivas para abrir nuevos corredores de socorro en esta parte del mundo.

58. El Sr. GONZALEZ (Chile) dice que Chile, como país especialmente expuesto a los desastres y afectado por graves terremotos, inundaciones, erupciones volcánicas, deslizamientos de tierra y sequías, ha recibido importante asistencia humanitaria de otros países y de los organismos competentes del sistema de las Naciones Unidas. Esta asistencia es esencial para los países en desarrollo, que carecen de los medios necesarios para dar una respuesta adecuada a los desastres naturales. Por lo tanto, la delegación de Chile atribuye gran importancia a las actividades del Coordinador de las Naciones Unidas para el Socorro en Casos de Desastre y a la adopción de medidas internacionales para una asistencia rápida.

59. Chile ha adoptado medidas en el nivel más alto para promover el Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales. Se ha creado un comité especial para el cumplimiento del Decenio que está colaborando con organismos públicos, las fuerzas armadas y la policía para sensibilizar al pueblo chileno sobre la necesidad de las medidas preventivas. Además, se ha establecido en Chile un sistema amplio de respuesta a los desastres en todo el país y se han establecido acuerdos bilaterales y multilaterales con otros países sobre la prestación de asistencia mutua en casos de desastres.

60. La delegación de Chile pide a otros países y a organismos internacionales con experiencia en desastres naturales que presten asistencia a los países propensos a los desastres para que puedan crear sus propios sistemas adecuados de respuesta.

61. El Sr. GUERRERO (Filipinas) dice que, si bien muchos desastres naturales no pueden predecirse, algunos desastres, especialmente los causados por el hombre pueden evitarse mientras que otros son previsibles. Sin embargo, lo

(Sr. Guerrero, Filipinas)

ideal sería que pudieran realizarse preparativos para todos los desastres. Debería ponerse a disposición de los países en desarrollo la tecnología y los recursos necesarios para que pudieran enfrentarse adecuadamente con situaciones de emergencia, pues es esencial que después de un desastre continúe trabajándose para el crecimiento y el desarrollo.

62. La delegación de Filipinas acoge con agrado la decisión de las Naciones Unidas de proclamar el Decenio de 1990 Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales y pide que se desplieguen esfuerzos para que la Organización tenga una óptima participación en la prevención y preparación en casos de desastre, la gestión de los casos de emergencia, la rehabilitación y la continuación de los esfuerzos de desarrollo en las zonas afectadas. Debe atribuirse una importancia especial a la coordinación e integración de las actividades de los distintos organismos de la Organización relacionados con los desastres a fin de garantizar una eficacia máxima en el tiempo más breve posible y una utilización óptima de los recursos disponibles.

63. Filipinas es un país especialmente propenso a los desastres que en los últimos dos años se ha visto devastado por tifones, inundaciones, un gran terremoto y la erupción del Monte Pinatubo, que han causado daños equivalentes al 16,8% del presupuesto medio anual del país. Los efectos de estos desastres se han agravado todavía más por las repercusiones sociales y económicas de la crisis del Golfo de 1990, que dejó sin trabajo y atrapados en la zona de conflicto a 70.000 obreros filipinos. Filipinas agradece a los organismos de las Naciones Unidas y a otros Estados su respuesta generosa a estos casos de emergencias.

64. Algunas medidas aumentarían considerablemente la eficacia de la respuesta de las Naciones Unidas a los desastres naturales. Una evaluación más rápida de la gravedad de un desastre y la comunicación de esta información a los organismos y programas competentes de las Naciones Unidas, en que se especifique la asistencia necesaria, evitaría la duplicación y los costos innecesarios. Podría nombrarse a un coordinador general que supervisara, con asistencia de un oficial de proyectos concretos, la respuesta integrada de las Naciones Unidas, lo que evitaría que el representante residente del PNUD tuviera que encargarse de coordinar las actividades de socorro en el plano nacional. Los países donantes podrían contribuir a un fondo para desastres de mayor volumen que suministraría la asistencia de socorro de las Naciones Unidas y que estaría administrado por el Secretario General por conducto de un coordinador especial, sin que ello impidiera que cualquier país enviara fondos adicionales al país afectado, si lo considerase necesario. El orador subraya, finalmente, la importancia que tiene ejecutar programas de rehabilitación y desarrollo después de emergencias naturales, puesto que la capacidad de un país para prevenir un desastre o estar preparado para él depende de su nivel de desarrollo. La asistencia de la comunidad internacional será esencial para estos programas.

65. El Sr. GEBREMEDHIN (Etiopía) dice que su delegación comparte las opiniones del Secretario General relativas a los problemas con que se enfrenta la Oficina del Coordinador de las Naciones Unidas para el Socorro en Casos de Desastre (UNDR0) y la necesidad de una mayor coordinación dentro del sistema

(Sr. Gebremedhin, Etiopía)

de las Naciones Unidas. En una época en que las situaciones de desastre han aumentado en todo el mundo la Oficina no ha dispuesto de los recursos que precisa. No solamente el presupuesto no ha podido reflejar las necesidades reales, sino que desde el Decenio de 1980 se ha visto sometido también a la regla del crecimiento nulo, lo que ha contribuido a deteriorar su capacidad de respuesta. Los fondos extrapresupuestarios han brindado cierta flexibilidad a la UNDRO, pero ha faltado personal para administrar estos fondos. Por lo tanto, no es realista centrarse únicamente en los problemas de coordinación de la UNDRO o del sistema en su conjunto pasando por alto estas limitaciones perceptibles.

66. La UNDRO no se ha convertido ni en un centro de coordinación ni en un coordinador eficaz de la asistencia de emergencia de todo el sistema. En consecuencia, y habida cuenta de la importancia que continúa teniendo su misión, hay que desplegar esfuerzos para fortalecer la UNDRO a fin de que el sistema pueda responder automáticamente cuando se produce un desastre. Además, las medidas de mitigación de los desastres deben centrarse tanto en la prevención como en la preparación.

67. Etiopía continúa sufriendo los efectos acumulados de desastres de origen natural y humano. En los últimos años, la sequía y una guerra civil que ha durado decenios han cobrado muchas víctimas. Se han malgastado recursos y se ha obstaculizado la producción. A consecuencia de ello, más de 9 millones de personas necesitan actualmente asistencia de emergencia. Además, el país alberga ahora a más de 500.000 refugiados.

68. El Secretario General ha formulado recientemente un llamamiento unificado por valor de 400 millones de dólares para satisfacer las necesidades de más de 22 millones de personas en el Cuerno de África de septiembre a diciembre de 1991. Hasta ahora sólo se han conseguido 110 millones de dólares, es decir, el 23% del total. Si no llega la asistencia a su debido tiempo muchos de los afectados estarían corriendo graves riesgos. El orador expresa su gratitud por la asistencia prestada hasta el momento, pero insta a la comunidad de donantes a completar sus promesas de contribución. También reafirma el compromiso de su Gobierno de facilitar sin obstáculos el suministro de la asistencia de emergencia.

69. El Sr. PARIENEC (Panamá) dice que a partir de diciembre de 1989, cuando tomó posesión en su país un gobierno elegido democráticamente, se inició un proceso difícil de reconstrucción económica y social fundado en la aplicación de profundas medidas de ajuste estructural. Los países centroamericanos fueron los primeros miembros de la comunidad internacional que restablecieron relaciones diplomáticas con Panamá. En abril de 1990 los Presidentes centroamericanos reunidos en Montelimar, Nicaragua, invitaron oficialmente a Panamá a participar en el proceso regional de integración y desarrollo. Se tomó una decisión por unanimidad al respecto en la reunión presidencial en la cumbre celebrada en San Salvador, El Salvador, en julio de 1991.

70. Desde el decenio de 1950 Panamá ha participado en distintos foros regionales y ha mantenido relaciones comerciales con otros países centroamericanos sobre la base de acuerdos bilaterales e internacionales.

(Sr. Parientec, Panamá)

También está participando en distintos programas internacionales de cooperación, incluido el Plan Especial de Cooperación Económica para Centroamérica, de las Naciones Unidas. Panamá no estaba incluido como país beneficiario en la resolución 42/231 de la Asamblea General, que estableció el Plan Especial, pero participa en todos los mecanismos intrarregionales de coordinación, especialmente la reunión de Vicepresidentes de Centroamérica. La 14a. reunión de viceministros que supervisan la aplicación del Plan Especial se ha celebrado en agosto de 1991 en la Ciudad de Panamá.

71. Entre los proyectos regionales a los que Panamá está contribuyendo hay que citar el proyecto de expansión RUTA II, que presta asistencia técnica al sector agropecuario de distintos países, y proyectos conjuntos con los Gobiernos de El Salvador y Nicaragua en los sectores de la electricidad y la agricultura, respectivamente.

72. Panamá presta apoyo cabal a la estrategia revisada del Plan Especial que centra su atención en el desarrollo social, especialmente la salud y la mitigación de la pobreza, y en programas de cooperación externa. Panamá, habida cuenta de las actividades que ha emprendido y del apoyo que recibe de los demás cinco países centroamericanos, ha pedido que se le incluya como sexto país beneficiario del Plan Especial.

73. El Sr. WANG Xinggen (China) dice que su país es propenso a los desastres naturales. Durante 1991, 24 provincias, regiones autónomas y municipios sufrieron inundaciones, sequías, terremotos u otras calamidades; a consecuencia de ellas murieron 3.074 personas y quedaron heridas 61.000. Las pérdidas económicas directas sumaron más de 15 billones de dólares.

74. El Gobierno de China ha suministrado grandes cantidades de asistencia de emergencia a las zonas afectadas, tanto en metálico como en especies. Los chinos que viven en otras partes del mundo y la comunidad internacional han respondido de modo rápido y generoso y el orador expresa su agradecimiento por la asistencia prestada.

75. Desde la iniciación del Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales unos 90 países han establecido comités nacionales para la mitigación de los desastres que están colaborando con sus respectivos gobiernos en la preparación de programas de prevención de desastres y en el suministro de información y recomendaciones a los organismos gubernamentales y a otras organizaciones competentes.

76. La reducción de los desastres naturales reviste importancia vital para los países en desarrollo, pues sus infraestructuras económicas son frágiles. Cuando se producen desastres, esos países no sólo se enfrentan con grandes pérdidas sino también con enormes dificultades para la rehabilitación y la reconstrucción. En consecuencia, es esencial el establecimiento de un sistema de alerta anticipada de desastres naturales. China apoya las iniciativas del Comité Científico y Técnico encaminadas a aplicar la tecnología moderna a la reducción de los desastres y a promover el establecimiento de ese sistema. También apoya el fondo fiduciario para el Decenio y alienta a los países que pueden hacerlo a que contribuyan a él.

(Sr. Wang Xinggen, China)

77. La secretaría del Decenio ha aportado una valiosa contribución a la ejecución de los distintos programas, pero el Gobierno de China cree que una secretaría pequeña y eficiente es preferible a una secretaría grande y poco manejable. Las estructuras y servicios existentes de las Naciones Unidas deberían utilizarse a cabalidad a fin de evitar duplicaciones y superposiciones. Es esencial centrar la atención en el mejoramiento de la capacidad de mitigación de desastres de los países en desarrollo a fin de promover la confianza en sí mismos.

78. El Sr. MILINTACHINDA (Tailandia) dice que ningún país está a salvo de los desastres naturales. En 1988 y 1989 inundaciones repentinas en el sur de Tailandia causadas por lluvias torrenciales y tifones provocaron gran número de víctimas y destrucción de bienes. El Gobierno de Tailandia, organismos privados tailandeses y la UNDR0 prestaron asistencia a las zonas afectadas. Los programas de rehabilitación y reconstrucción a plazo corto y largo en dos de las aldeas más afectadas han contado con el apoyo parcial de contribuciones del PNUD.

79. El Gobierno de Tailandia atribuye gran importancia a la cooperación internacional para la reducción de los desastres naturales y, de conformidad con la resolución 42/169 de la Asamblea General, ha creado un comité nacional de coordinación con las Naciones Unidas en esta esfera. Tailandia ha facilitado también alimentos, medicinas y dinero en metálico a las víctimas de las inundaciones en las Maldivas, Camboya y China y a las víctimas de la erupción del volcán Pinatubo en las Filipinas.

80. Tiene una importancia esencial para los países en desarrollo reducir las pérdidas causadas por los desastres. Sin embargo, como lo señala el Secretario General en el documento A/46/266, la situación del fondo fiduciario no es en absoluto satisfactoria y se necesita actuar urgentemente para que las actividades del Decenio reciban apoyo. La delegación de Tailandia alienta a los países donantes a contribuir al fondo para que pueda alcanzarse el objetivo anual de 3 millones de dólares.

Se levanta la sesión a las 13.00 horas.